

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	344935
Número de orden de compra a modificar:	91262
Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL
Nombre del solicitante:	Javier Fernando Vélez Sánchez
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-02 10:06:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
84687	MANTENIMIENTO VEHICULOS	CDP-494 O2120202008078714102	CDP	494 O2120202008078714102
Nueva	ADICION ORDEN DE COMPRA NO. 91262	878- O2120202008078714102	878	O2120202008078714102

Artículos actuales

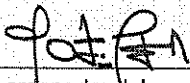
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	MT-158. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	2873360.00	CDP-494 O21202020080787	2873360.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	MT-158. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1436680.00	878- 0212020200807	1436680.00

Detalle o justificación de la aclaración

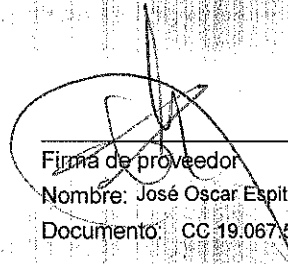
ADICION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 91262 DE ACUERDO A SOLICITUD DE LAS PARTES



Firma ordenador del gasto

Nombre: **GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ**

Documento: C.C No. 88.216.603 VB 24/3



Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espitia Sierra

Documento: CC 19.067.536 de Bogotá

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 878

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHAN
JAVIER
PULIDO REY

Firmado digitalmente
por JOHAN JAVIER
PULIDO REY
Fecha: 2022.11.30
17:15:46 -05'00'

JOHAN JAVIER PULIDO REY
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.436.680
			Total	1.436.680

Objeto:

FUNC-83990-RH-20-11*ADICIÓN A ORDEN DE COMPRA 91262 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL

Se expide a solicitud de GOTARDO ANTONIO YAÑEZ ALVAREZ Cargo SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA mediante oficio número 2022IE0003068 de NOVIEMBRE 30 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 30 DE 2022

Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Aprobó: JJPULIDOR 30.11.2022

Elaboró: JJPULIDOR 30.11.2022

Impresión:30.11.2022-17:13:04 JJPULIDOR 0000336031 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



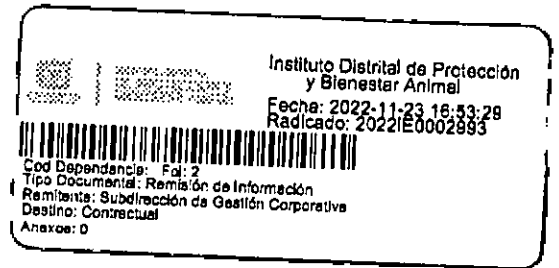
Bogotá D.C. noviembre de 2022

MEMORANDO

PARA: EQUIPO CONTRACTUAL

DE: GOTARDO ANTONIO YAÑEZ ALVAREZ
Subdirector Gestión Corporativa – supervisor OC 91262

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 91262 DEL 2022



Cordial saludo.

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 91262 suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y AUTOINVERCOL, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACION) PARA LOS VEHICULOS DEL IDPYBA", me permito solicitar la modificación de este, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUALES

CONTRATO No.	Orden de compra No. 91262 de 2022
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACION) PARA LOS VEHICULOS DEL IDPIYBA"
CONTRATISTA	AUTOINVERCOL SA
Nº DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.020.006
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
IDENTIFICACIÓN	C.C 19.067.536
FECHA DE EMISIÓN	06/06/2022
FECHA DE INICIO	06/06/2022
VALOR INICIAL	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (2.873.360)
PLAZO INICIAL	Nueve (9) Meses
CDP No.	494-2022 del 29/04/2022 por un valor de \$ 13.262.000
CRP No.	482-2022 del 06/06/2022 por un valor de \$ 2.873.360

FECHA DE VENCIMIENTO	28/02/2023
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.873.360
SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

II. ASPECTOS LEGALES

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

I. BALANCE DEL CONTRATO

1. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	44%
Financiera	93%
Valor ejecutado y pagado	\$ 2.659.966
Saldo para ejecutar	\$ 213.394

IV. MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 91262

Teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con recursos disponibles que permiten garantizar la continuidad del servicio del mantenimiento, esta supervisión estima oportuno y conveniente realizar la modificación de la orden de compra en el sentido de adición.

El instituto Distrital de Protección y bienestar Animal cuenta con un parque automotor de seis (6) vehículos una Ford eco sport, dos Kangoo Renault de combustible (gasolina





corriente) y tres Nissan Frontier de combustión ACPM, las cuales tiene por objetivo principal la prestación del servicio en la atención a los animales vulnerables del distrito capital en los diferentes programas que tiene la entidad.

En marco de lo anterior el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha venido adelantando diferentes procesos de contratación, dentro de los cuales se encuentra la orden de compra No. 91262 de 2022, solicitud realizada a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente y mediante Instrumento de Agregación de Demanda Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos

Así las cosas, se justifica la necesidad de adicionar la orden de compra No. 91262 y a su vez, Que es necesario y oportuno contar con un servicio técnico para que los trabajos de mantenimiento se realicen con personal calificado y los repuestos sean los originales para este tipo de automotores con el fin de garantizar la prestación del servicio de los vehículos que son indispensables para llevar a cabo los diferentes programas que adelanta el instituto y así no presentar interrupciones de esta, mientras se surte un nuevo proceso de contratación que abarque la anualidad del servicio

PRIMERO: ADICIONAR la orden de compra en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA DE PESOS M/CTE (\$1.436.680) valor que cubrirá el servicio de mantenimiento correctivo o preventivo por dos (2) meses o hasta agotar el presupuesto.

SEGUNDO: Las demás cláusulas y numerales establecidos en la Orden de Compra No 91262, que no han sido objeto de solicitud de modificación, permanecen incólumes.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Conforme a lo anterior expuesto, se solicita:

GOTARDO ANTONIO YANEZ ÁLVAREZ
Subdirector de Gestión Corporativa
Supervisor

Elaboro: Mónica Jiménez-contratista SGC-Recursos físicos
Reviso: Fredy Ariza - contratista SGC-Recursos físicos
Reviso: Javier Vélez - contratista SGC-contractual